



ción del presupuesto del año próximo, si así lo estima.

El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Entrado la Comisión permanente de Instrucción
 & S. sobre un público de la instancia de la Profesora de la escuela
 nuento de sueldo público de niñas del partido del Esparragal y de acuerdo
 a la profesora de la escuela del do con las prescripciones legales expuestas en el informe
 Esparragal. del negociado, es de dictárselos por que se acceda a aumentar
 hasta cuatrocientas cincuenta y siete pesetas anuales
 cuenta ciento el sueldo, debiendo pasársela la instancia
 a la Comisión de Hacienda para que la tenga en
 cuenta al ocuparse de la formulación del próximo pre-
 supuesto si lo estima procedente. Así se acordó por el
 Ayuntamiento.

S. S. a la Profesora de la Alberca. Se dio cuenta del dictárselos de la Comisión de
 Instrucción pública, conforme con los fundamentos lega-
 les aducidos en el informe del negociado; y como se pro-
 pone en el mismo, acordó el Ayuntamiento acceder al
 aumento de sueldo que solicita la profesora de la escuela
 de niñas de la Alberca, señalándole al efecto el de seis-
 cientos cincuenta pesetas anuales, pasando la solici-
 tud a la Comisión de Hacienda a los efectos consiguie-
 tes y crea oportunos.

S. S. oficio del Alcalde de Moncada. Entrada la Comisión de Instrucción pública
 Alcalde de Moncada del oficio del Alcalde de barrio del partido de Moncada
 te quedó, propio quiso, si quien se le encargó buscarse nueva casa para
 nuevo cargo casa para la escuela de niñas del mismo, por haberse despedido
 de la actual; y en vista de que no se encuentra otro, y
 con el fin de que la enseñanza no sufra perjuicios,
 es de opinión se acepte la que se propone, de la proprie-
 dad de Francisco Arrigón y con el aumento de veinte
 y cinco pesetas anuales sole alquiler sobre los diez que

